

PARA: Rectoría
Vicerrectoría Ejecutiva
Vicerrectoría de Planificación
Centro de Planificación y Programación Institucional
Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres

DE: Consejo de Rectoría

FECHA: 22 de agosto, 2025

REF.: CR-2025-1155-A

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2392-2025, Artículo VI, inciso 2-a), celebrada el 11 de agosto del 2025:

CONSIDERANDO:

1. El oficio CPPI-124-2025 con fecha 05 de agosto, 2025 (REF. 1780-2025) suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, jefatura a.i, Centro de Planificación y Programación Institucional, con el V°B° del Vicerrector de Planificación, donde remite informe relacionado con los procedimientos que están pendientes de trámite, según lo solicitado en acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2379-2025, Artículo VI, inciso 3), punto 4), celebrada el 02 de junio del 2025(CR-2025-772).
2. El acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2379-2025, Artículo VI, inciso 3), celebrada el 02 de junio del 2025 (CR-2025-772): Se conoce el oficio VP-PAI-034-2025 con fecha 23 mayo, 2025 (REF. 1161-2025) y se aprueba lo siguiente, en el punto 4:

(...)
4. Solicitar al CPPI presentar al CONRE, a más tardar el 14 de agosto 2025, una propuesta de cronograma de entrega de los procedimientos: vinculación con personas graduadas y vinculación con personas empleadoras, los cuales son requeridos en el SIGIC y aún están pendientes de documentación.
3. El acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2334-2024, Artículo VI, inciso 2) celebrada el 02 de setiembre del 2024 (CR-2024-1629): Se conoce el oficio CPPI-115-2024 con fecha 08 agosto, 2024 y enviado el 23 agosto, 2024 (REF.2303-2024) donde se aprueba brindar audiencia para la presentación del procedimiento “Gestión del Riesgo de Desastres PUNED CONRE 03” y sus adjuntos:

- Informe de las acciones orientadas a la gestión del riesgo de desastres institucional FUNED CONRE 03.00.01.
- Protocolo de continuidad operativa en la actividad académica ante situaciones de fuerza mayor en la UNED DUNED CONRE 03.00.01.
- Plan de trabajo de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres – UNED, CONARE.
- Plan Nacional de Gestión Del Riesgo
- Plan Nacional de Educación Superior
- Estrategia de Gestión del Riesgo en el Sector Educación de la República de Costa Rica.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el procedimiento remitido mediante oficio CPPI-115-2024 (REF.2303-2024) titulado “Gestión del Riesgo de Desastres PUNED CONRE 03” y sus adjuntos:

- Informe de las acciones orientadas a la gestión del riesgo de desastres institucional FUNED CONRE 03.00.01.
- Protocolo de continuidad operativa en la actividad académica ante situaciones de fuerza mayor en la UNED DUNED CONRE 03.00.01.
- Plan de trabajo de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres – UNED, CONARE.
- Plan Nacional de Gestión Del Riesgo
- Plan Nacional de Educación Superior
- Estrategia de Gestión del Riesgo en el Sector Educación de la República de Costa Rica.

2. Comunicar este acuerdo a la Rectoría, Vicerrectoría de Planificación, Vicerrectoría Ejecutiva, Centro de Planificación y Programación Institucional y al Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres, para lo pertinente.

3. Aclarar a las dependencias indicadas en el punto anterior, que la vigencia del procedimiento aprobado en el punto 2) de este acuerdo rige, a partir de su publicación en la página web de la universidad.

4. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación gestionar la publicación del procedimiento aprobado en el punto 2) de este acuerdo, en la página web de la Universidad.

ACUERDO FIRME

CC. Archivo

Proyecto de Acreditación Institucional

Encargada seguimiento de acuerdos CONRE

ASS.

CONRE ***